

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO NO. 948.80-32-P.E., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1980 Y EL DECRETO NO. LXV/RFDEC/0886/2018 XVIII P.E. QUE REFORMA, ADICIONA y DEROGA EL MISMO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 2 DE ENERO DE 2019, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 6, 7, 8, 14 Y DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, A FIN DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2024, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2024.

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

II. ASUNTOS:

1. INFORMAR CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE "MISSION FOODS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.", EN ALCANCE A LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 5 HECTÁREAS, IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN B-1A3 DE LA FRACCIÓN B-1A DEL LOTE No. 597 UBICADO EN LA RESERVA TERRITORIAL DELICIAS, EN LA CARRETERA PANAMERICANA 45, PRIMERA UNIDAD DISTRITO DE RIEGO 05, EN LA CIUDAD DE DELICIAS, CHIH., PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO, A UN PRECIO PREFERENCIAL DE \$15'480,250.00 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE COMISIONES AL EXTRAJERO DEL COORDINADOR GENERAL Y RATIFICACIÓN DE UNA COMISIÓN NO PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO 2024.

3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024.

III. ASUNTOS GENERALES.

A) INFORME DE AVANCES DE ACCIONES REALIZADAS DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN CON DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A.C., CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y ACCIONES PARA LLEVAR A CABO LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CUATRO PAÍSES DE EUROPA (REINO UNIDO, FRANCIA,

ESPAÑA Y ALEMANIA) Y LA GENERACIÓN DE PROSPECTOS DE INVERSIÓN DURANTE EL AÑO 2024.

I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

EL MTRO. ULISES ALEJANDRO FERNÁNDEZ GAMBOA, SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, PROCEDIENDO A VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO. UNA VEZ QUE SE CONFIRMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, AGRADECIÉNDOLES SU ASISTENCIA, PROCEDÍO ENSEGUIDA A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 11:05 HORAS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2024.

II. ASUNTOS.

1. INFORMAR CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE "MISSION FOODS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.", EN ALCANCE A LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 5 HECTÁREAS, IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN B-1A3 DE LA FRACCIÓN B-1A DEL LOTE No. 597 UBICADO EN LA RESERVA TERRITORIAL DELICIAS, EN LA CARRETERA PANAMERICANA 45, PRIMERA UNIDAD DISTRITO DE RIEGO 05, EN LA CIUDAD DE DELICIAS, CHIH., PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO, A UN PRECIO PREFERENCIAL DE \$15'480,250.00 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

A través de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 celebrada el 11 de octubre de 2023, se autorizó la enajenación a título oneroso a favor de la persona moral "Gruma S.A.B. de C.V." o su subsidiaria "Mission Foods México, S. de R.L. de C.V.", de un inmueble con una superficie de 5 hectáreas, identificado como fracción B-1A3 de la fracción B-1A del lote no. 597 ubicado en la Reserva Territorial Delicias, en la carretera Panamericana 45, Primera Unidad Distrito de Riego 05, en la Ciudad de Delicias, Chih., propiedad de este Organismo, a un precio preferencial de \$15,480,250.00 (quince millones cuatrocientos ochenta mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), pagaderos en una sola exhibición, con el objeto de desarrollar su proyecto de inversión.

El proyecto de inversión presentando consistía en la instalación de una planta para la producción de Tortillas, Tostadas, Totopos y Horneados, con una inversión de USD \$74'950,000.00 (Setenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil dólares 00/100 Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) y una generación de 575 nuevos empleos, de los cuales el 60% serán mujeres, en un periodo de tres años.

Posteriormente, con fecha 13 de agosto del presente, "Mission Foods México, S. de R.L. de C.V.", a través de su representante legal, nos hace del conocimiento algunas modificaciones al desarrollo del proyecto, las cuales consisten en:

Una inversión de DLS \$ 75'029,346.00 (Setenta y cinco millones veintinueve mil trescientos cuarenta y seis 00/100 Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), una generación de 458 nuevos empleos, de los cuales 50% serán mujeres, y un plazo de ejecución de la inversión y el empleo de 8 años, de acuerdo a la siguiente tabla:

AÑO	EMPLEO	INVERSIÓN
1		\$ 862,000.00
2		\$ 25'208,628.00
3	124	\$ 29'122,628.00
4	122	
5	53	
6	53	\$ 10'698,000.00
7	53	\$ 9'137,200.00
8	53	

Derivado de las modificaciones señaladas, se realizó de nuevo el análisis técnico por la Unidad de Promoción de este Organismo para calcular el estímulo a otorgar, el cual obtuvo un resultado equivalente a un estímulo de hasta DLS \$4'919,219.20 (Cuatro millones novecientos diecinueve mil doscientos diecinueve dólares 20/100 Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), incrementando el estímulo previamente otorgado en DLS \$115,874.95 (Ciento quince mil ochocientos setenta y cuatro dólares 95/100 Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) por lo cual, el precio preferencial otorgado para la enajenación a título oneroso del inmueble no se ve afectado.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LOS ARTÍCULOS 16 Y 61 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LOS ARTÍCULOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL DECRETO DE CREACIÓN No. 948-80-32-P.E. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, LOS ARTÍCULOS 5 Y 37 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, Y LOS NUMERALES 18.3 Y 18.5 DEL MANUAL E INSTRUCTIVO DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMPLEJOS ECONÓMICOS PROPIEDAD DEL ORGANISMO, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA SOLICITUD DE GRUMA, S.A.B DE C.V. Y/O MISSION FOODS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V, PARA MODIFICAR SU PROYECTO EN ALCANCE A LA ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO AUTORIZADA EN SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2023, PARA DESARROLLAR UNA INVERSIÓN DE \$75'029,346.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),

CON UNA GENERACIÓN DE 458 NUEVOS EMPLEOS, DE LOS CUALES 50% SERÁN MUJERES, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO DE 8 AÑOS.

A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y AL COORDINADOR GENERAL DEL ORGANISMO, A CELEBRAR LOS ACTOS DE DOMINIO CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 14 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, PREVIA RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE COMISIONES AL EXTRAJERO DEL COORDINADOR GENERAL Y RATIFICACIÓN DE UNA COMISIÓN NO PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO 2024.

En la quinta sesión ordinaria 2023 celebrada el pasado 6 de diciembre, en el numeral II.3, el Comité Técnico autorizó las comisiones al extranjero programadas del Coordinador General para el ejercicio 2024, derivado de la publicación de los "Lineamientos para el ejercicio del presupuesto del Gobierno del Estado de Chihuahua", en los cuales, dentro del capítulo octavo correspondiente a pasajes y viáticos, en el artículo 178, se estableció la obligación siguiente:

"Para las comisiones al extranjero de titulares de las Entidades, requerirán de la autorización del órgano de gobierno de la entidad correspondiente".

Se presenta al Comité Técnico la solicitud para modificar la asistencia a una comisión a China que había sido autorizada previamente y que se sustituirá por una feria en Taiwan a desarrollarse durante el próximo mes de octubre.

Asimismo, se solicita al Comité Técnico la ratificación de una comisión al extranjero no programada durante el mes de junio del presente año a la ciudad de Albuquerque, N.M., a la cual se acudió a la comisión de "Taiwan Trade Mission to the USA and Mexico One one One Matching Meeting", que se realizó del 4 al 7 de junio de 2024.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LOS ARTÍCULOS 16 Y 61 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LOS ARTÍCULOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL DECRETO DE CREACIÓN No. 948-80-32-P.E. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, EL ARTÍCULO 5 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA Y EL ARTÍCULO 178 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

CHIHUAHUA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA AL COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, ING. ALEJANDRO JASCHACK JÁQUEZ, PARA ASISTIR A LA FERIA DENOMINADA TAITRONICS EN TAIWAN DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN SUSTITUCIÓN DE LA FERIA PREVIAMENTE AUTORIZADA A CHINA, A LA CUAL NO SE ASISTIRÁ, ASIMISMO SE RATIFICA LA COMISIÓN AL EXTRANJERO ATENDIDA EN LA CIUDAD DE ALBUQUERQUE, N.M., DURANTE EL PERIODO DEL 4 AL 7 DE JUNIO DE 2024, LA CUAL FUE AUTORIZADA PREVIAMENTE POR EL SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024.

En la quinta sesión ordinaria del ejercicio 2023, celebrada el 6 de diciembre del mismo año, el Comité Técnico autorizó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2024. En el mismo se consideraron partidas para gasto corriente, como gastos de administración central y costo de servicios en parques, activos fijos e infraestructura para la realización de las obras requeridas en los parques industriales administrados por Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua en el estado.

Actualmente es necesario realizar transferencias presupuestales entre algunas partidas con recursos propios del organismo, sin exceder del techo del presupuesto autorizado en los siguientes rubros:

Partidas de los capítulos 3000 y 5000:

Se requiere transferencia a las partidas de Otros Arrendamientos, Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos, Pasajes Aéreos, Maquinaria y Equipo Industrial, y Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información, a cubrirse con recursos presupuestales de las partidas de Agua y de Muebles de Oficina y Estantería.

Partidas de Infraestructura:

Se requiere transferencia para realizar obra civil en el estacionamiento de las oficinas principales del Organismo, a cubrirse con recursos disponibles en el Edificio Spark del Parque Industrial Chihuahua Sur.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LOS ARTÍCULOS 16 Y 61 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES SEÑALADAS CON RECURSOS PROPIOS DEL ORGANISMO, SIN EXCEDER EL TECHO AUTORIZADO, POR UN TOTAL DE \$3,764,200.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON LA JUSTIFICACIÓN DE PARTIDAS QUE SE ANEXA COMO TABLA 1: AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AGOSTO 2024.

III. ASUNTOS GENERALES:

A) INFORME DE AVANCES DE ACCIONES REALIZADAS DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN CON DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A.C., CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y ACCIONES PARA LLEVAR A CABO LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CUATRO PAÍSES DE EUROPA (REINO UNIDO, FRANCIA, ESPAÑA Y ALEMANIA) Y LA GENERACIÓN DE PROSPECTOS DE INVERSIÓN DURANTE EL AÑO 2024.

De conformidad con el acuerdo emitido en la Quinta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Técnico, celebrada el pasado 6 de diciembre, se presenta el informe de avances mensuales de abril a julio de 2024, de la ejecución de acciones derivadas del convenio de concertación con Desarrollo Económico de Chihuahua, A.C. para la atracción de inversión extranjera directa en cuatro países de Europa.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ REDACTADA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2024, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y FUE APROBADA EN SU TOTALIDAD SIENDO LAS 11:27 HORAS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. ULISES ALEJANDRO FERNÁNDEZ GAMBOA
SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Acudiendo en su representación el **Ing. Ramón Arnoldo Sáenz Acosta**, Director de Asuntos Políticos de la Secretaría General de Gobierno, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

M.D.U. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Acudiendo en su representación la **Lic. Diana Guadalupe Castillo Badillo**, Coordinadora de Delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

M.I. JORGE IGNACIO CHÁNEZ PEÑA
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Acudiendo en su representación el **M.C.V.T. Hiram Martínez de la Hoya**, Encargado de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA
Titular del Órgano Interno de Control del Sector
Economía y Empleo (En su carácter de observador)

ING. ALEJANDRO JASCHACK JAQUEZ
COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS 7/7 FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2024, QUE CELEBRÓ EL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
TABLA 1: AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AGOSTO 2024

Descripción	Presupuesto Vigente	Transferencia	Presupuesto Modificado	Justificación
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL				
32901-Otros arrendamientos	\$90,000	\$40,000	\$130,000	Se solicita transferencia a esta partida para celebrar el arrendamiento de 5 dispensadores de agua con equipo de filtrado para utilizarse en las instalaciones del organismo, incluyendo la bodega de mantenimiento del Complejo, con el fin de contribuir a la reducción de uso de plásticos en la compra de agua embotellada.
35801-Serv. Limpieza y Manejo de Desechos	\$207,040	\$20,000	\$227,040	Se solicita transferencia presupuestal para cubrir el costo del servicio de limpieza de oficinas al cierre del ejercicio, el cual se cubre dentro del contrato del servicio especializado de mantenimiento.
37101-Pasajes Aéreos	\$1,400,000	\$200,000	\$1,600,000	Se requiere traspasar presupuesto para hacer frente al cierre del ejercicio de los gastos por concepto de boletos de avión del personal del organismo, para la participación en ferias y misiones al extranjero y diversos vuelos dentro del territorio nacional en comisiones oficiales.
56201-Maquinaria y Equipo Industrial	\$2,370,000	\$2,000,000	\$4,370,000	Se solicita autorización para traspasar presupuesto con el fin de efectuar la instalación de paneles solares en el estacionamiento de las oficinas del organismo, ubicadas en la Calle William Shakespeare no. 163 del Complejo Industrial Chihuahua, para generar la energía eléctrica necesaria en dichas oficinas.
51101-Muebles de Oficina y Estantería	\$12,180,000	-\$2,000,000	\$10,180,000	Se traspasa presupuesto de esta partida del capítulo 5000 con recurso disponible para no exceder del techo presupuestal autorizado.
COSTO DE SERVICIOS EN PARQUES				
31701-Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información (Parque Industrial Cuauhtémoc)	\$12,000	\$4,200	\$16,200	Se solicita autorización para traspasar presupuesto a esta partida que se destina al pago de internet para la vigilancia permanente de dos pozos en el Parque Industrial Cuauhtémoc
31301-Agua	\$20,000,000	-\$264,200	\$19,735,800	Se traspasa presupuesto de esta partida del capítulo 3000 con recurso disponible para no exceder del techo presupuestal autorizado.
INFRAESTRUCTURA EN PARQUES				
COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA				
62202- Construcción de estructura en estacionamiento William Shakespeare	\$0	\$1,500,000	\$1,500,000	Se solicita presupuesto para realizar la obra civil de construcción de estructura metálica para la instalación de paneles solares y techumbres en el estacionamiento de las oficinas del organismo, ubicadas en calle William Shakespeare no. 163 del Complejo Industrial Chihuahua.
PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR				
62202- Interiorismo Spark	\$60,000,000	-\$1,500,000	\$58,500,000	Se traspasa presupuesto de esta partida de infraestructura con recursos disponibles para no exceder del techo originalmente autorizado.
TOTAL EFECTO PRESUPUESTAL	\$96,259,040	\$0	\$96,259,040	